

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	PSICOLOGÍA
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (CES CARDENAL CISNEROS)

En virtud lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios, la Universidad Complutense de Madrid solicita la ampliación del plan de estudios de Psicología, verificado positivamente en el Centro Propio de la Universidad, **al CES Colegio Universitario Cardenal Cisneros**. La Universidad propone el mismo plan de estudios para los dos centros aportando información específica sobre los Recursos Humanos y Materiales del CES Colegio Universitario Cardenal Cisneros, así como resultados y calendario de implantación previstos.

Una vez analizada la información aportada por parte de la Universidad se considera que las modificaciones introducidas no afectan a la naturaleza y objetivos del título, procediéndose a ACEPTAR la solicitud realizada por la Universidad.

Madrid, a 28 de enero de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez